



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dip. Dr. Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Ciudad de México, 23 de abril de 2025.
JCP-GPM/RMA/2025/04-0253

MTRO. ANDRÉS LOZANO LOZANO
CONTRALOR INTERNO DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Conforme a lo dispuesto por los artículos 108, 109 fracción III y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 53 numerales 1 y 2 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y atención al oficio CI/07/25 dirigido a este Grupo Parlamentario donde se notifica el inicio de la auditoría; solicito de la manera más atenta que la asignación de los recursos financieros que percibo como integrante del mismo sean auditados.

Lo anterior con la finalidad de contribuir a que se compruebe que las asignaciones de recursos financieros otorgados a mi persona se realizaron de conformidad con las disposiciones y normativas vigentes contribuyendo a los criterios de eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.



Ccp. Mtro. Jesús Octavio Chávez Ávila, Director General de Auditoría.

Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque; alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México, edificio B, nivel 1, tel. 5036-0000 ext. 61215



"LXVI Legislatura de la Soberanía y Justicia Social"
"2025, Año de la Mujer Indígena"

CI/LXVI/035/2025

Ciudad de México, a 07 de julio de 2025.

DIP. DR. RICARDO MONREAL ÁVILA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
P R E S E N T E

En cumplimiento al Programa Anual de Control y Auditoría 2025, aprobado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, así como en atención a la solicitud de auditar los recursos financieros asignados en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario, requeridos mediante oficio JCP-GPM/RMA/2025/04-0253, de fecha 23 de abril de 2025, remito a usted el informe que contiene los resultados de la auditoría número CI/07/25 a través de la cual se auditaron los recursos financieros que le fueron asignados como integrante del Grupo Parlamentario, por el período del 1 de septiembre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

La revisión del gasto se efectuó con un enfoque correctivo y preventivo, a fin de sugerir mejoras a la operación administrativa y financiera; con base en las pruebas selectivas y los procedimientos de auditoría aplicados, se identificaron hallazgos relacionados con el control interno y el registro contable, mismos que fueron atendidos en el transcurso de la auditoría, por lo que no se determinaron observaciones.

No obstante, lo anterior, es importante que se continúe fortaleciendo la supervisión y el seguimiento en los procesos realizados, con el propósito de incrementar el grado de cumplimiento de los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el manejo y utilización de los recursos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ANDRÉS LOZANO LOZANO
CONTRALOR INTERNO



GRUPO PARLAMENTARIO
MORENA

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

09 JUL 2025

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Hora 13:16

Recibe

c.c.p. Mtro. Faruk Miguel Take Roaro. - Coordinador Administrativo del Grupo Parlamentario de MORENA. - Para su conocimiento.
Mtro. Jesús Octavio Chávez Ávila. - Director General de Auditoría. - Para su conocimiento.

JOC/IIHR/EGC

INFORME DE AUDITORÍA

CI/07/25

DIP. DR. RICARDO MONREAL ÁVILA

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CONTENIDO

INFORME

- I. OBJETIVO
- II. ALCANCE
- III. METODOLOGÍA
- IV. TRABAJO DESARROLLADO
- V. RESULTADOS
- VI. CONCLUSIONES

I. Objetivo

Comprobar que las asignaciones de recursos financieros otorgados al Dip. Dr. Ricardo Monreal Ávila integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, se realizaron de conformidad con las disposiciones normativas vigentes, observando los criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas, a fin de brindar seguridad y confianza a la ciudadanía sobre el actuar administrativo; examinar la documentación comprobatoria y justificativa de las operaciones realizadas en apego a la normatividad aplicable durante el período de septiembre de 2024 a febrero de 2025.

II. Alcance

La revisión se efectuó dentro de la auditoría número CI/07/25 por el período comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 28 de febrero de 2025, a fin de fiscalizar la asignación de recursos financieros otorgados al Dip. Dr. Ricardo Monreal Ávila en su calidad de integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, así como en examinar la documentación comprobatoria y justificativa del gasto. Durante el período de la revisión, recibió recursos por concepto de apoyos económicos y subvenciones por un monto total que ascendió a \$1,170.35 miles de pesos, de los cuales se determinó como alcance de revisión los recursos ministrados en noviembre y diciembre de 2024, y enero de 2025 en los conceptos de Apoyo de Asistencia Legislativa y Apoyo de Atención Ciudadana, Transporte y Hospedaje que, en su conjunto ascienden a un monto de \$247.67 miles de pesos, que representan el 21% de los recursos recibidos.

III. Metodología

La revisión se llevó a cabo con base en el programa de trabajo, que incluyó:

- Planeación de la auditoría.
- Evaluación del Control Interno.
- Aplicación de las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización, el Manual de Procedimientos para el Desarrollo de Auditorías, la normatividad vigente de la Cámara de Diputados aplicable y la Normatividad Interna del Grupo Parlamentario de MORENA.

- Estudio, evaluación y aplicación de muestras selectivas de las operaciones y procedimientos, así como de la comprobación del gasto en los diferentes capítulos, conceptos y partidas contables.
- Análisis de la información complementaria para las aclaraciones solicitadas.
- Reunión para la firma de Acta de Cierre de Auditoría.
- Elaboración del Oficio e Informe de Auditoría.

IV. Trabajo Desarrollado

La revisión consistió en:

- Verificar que en el ejercicio de los recursos que le fueron asignados al Dip. Dr. Ricardo Monreal Ávila integrante del Grupo Parlamentario de MORENA por concepto de subvenciones y apoyos económicos, cuenten con mecanismos de control, criterios y reglas para la comprobación del gasto que garanticen la transparencia de los recursos y la rendición de cuentas, con apego con la normatividad aplicable.
- Verificar que la entrega de los recursos asignados al Dip. Dr. Ricardo Monreal Ávila integrante del Grupo Parlamentario de MORENA por concepto de subvenciones y apoyos económicos cuenten con la evidencia documental que sustente su entrega conforme a los conceptos y montos autorizados, asimismo que la documentación comprobatoria presentada se apegó a los procedimientos establecidos y a la normatividad vigente.

V. Resultados

Con motivo de los trabajos de auditoría desarrollados, se identificaron áreas de mejora relacionadas con el control interno y el registro contable, las cuales fueron comentadas con el Enlace de Auditoría, quien proporcionó la documentación e información complementaria que permitió llevar a cabo las aclaraciones y justificaciones correspondientes, por lo tanto, al cierre de la auditoría no se determinaron observaciones.

VI. Conclusiones

La revisión se efectuó con un enfoque correctivo y preventivo, a fin de sugerir mejoras a la operación administrativa y financiera. Con base en las pruebas selectivas y los procedimientos de auditoría aplicados, se identificaron áreas de mejora relacionadas con el control interno y el registro contable, mismas que fueron atendidas en el transcurso de la auditoría, por lo que no se determinaron observaciones.

No obstante, lo anterior, es importante que se continúe fortaleciendo la supervisión y el seguimiento en los procesos realizados, con el propósito de incrementar el grado de cumplimiento de los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el manejo y utilización de los recursos asignados.